

MJ-B.



El Diputado a Cortes
por
Chantada

Cda - 12- Mayo-922.

6 Mayo 1922

For. S. de L. de C.

Sr. D. Rufino Blanco

Mi querido amigo:

Tengo noticia de que se encuentra en el Consejo de Instrucción Pública un expediente relativo a la escuela nacional de niñas del Ayuntamiento de Carballedo, solicitándose que, puesto que no existe local alguno en que poderse dar la enseñanza en la actual demarcación de Castro, sea emplazada al grupo de población de San Mamed, que pertenece al distrito escolar de Galegos, en aquel Ayuntamiento. Con solo la lectura de lo que se dice en el expediente, podrá usted darse cuenta de lo justa que es la petición que se hace. Lleva transcurrido largo tiempo sin poderse dar la enseñanza por falta de local. Ahora se ofrece uno en buenas condiciones, aprobado inclusive por el inspector, el cual ordenó se hiciesen en él las necesarias reformas, y ahora solo pende el cambio de la escuela de la resolución de ese Consejo de Instrucción Pública. Por ello me permito rogarle la mayor rapidez en la resolución favorable del expediente, y pidiéndole perdón por la molestia, y con expresivas gracias anticipadas, se reitera suyo afmo. amigo, s.s.

q. l. e. l. m.

Leonardo Rodríguez

Rodríguez, Leonardo